

## EL ARCHIVO DE ESCRITOR DESDE UNA MIRADA INTERDISCIPLINARIA

Mónica Gabriela Pené

CriGAE-CTCL-IdHICS-UNLP

### Resumen

Esta ponencia surge a partir de un proyecto interdisciplinar que se planteó como un diálogo productivo entre los estudios literarios (desde la perspectiva de la crítica genética) y la teoría archivística. El proyecto incluye entre sus objetivos: analizar la noción de “archivo de escritor” y plantear formas básicas de trabajo con este tipo de archivo, indagar acerca de las posibilidades que brindan las TICs en la generación y difusión de los papeles de un escritor, y reformular el concepto de archivo ante las nuevas condiciones de archivación y domiciliación.

El trabajo se inicia con un análisis de la noción general de archivo expresada en obras de referencia y manuales especializados, en busca de una teorización acerca del término “archivo de escritor”. Este análisis se ve complementado con una investigación que pretende averiguar el grado de utilización de los archivos en los estudios literarios que se llevan adelante en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata. Asimismo, se quiere conocer qué entiende el investigador literario por archivo de autor, con el fin de alcanzar una articulación entre la definición brindada por la teoría archivística y aquella conceptualización propia asignada por los investigadores literarios.

### Introducción

En el marco de los estudios literarios, la crítica genética se afianza como una mirada renovadora que pone el acento en el desarrollo de la escritura más que en el objeto libro terminado. Si bien su objeto principal de estudio son los manuscritos modernos, el enfoque geneticista abarca el devenir de la escritura en diferentes modos de publicación y la comparatística. Entra en juego aquí la noción de *archivo*, que se plantea como un objeto-problema a investigar, a partir de la figura del *archivo de escritor*. Se vuelve necesario establecer su definición y caracterización con miras a allanar el camino para los estudios geneticistas. Con este objetivo en mente, el presente trabajo analiza la noción de *archivo de escritor* a partir de los enfoques archivístico y literario, y propone una denominación y conceptualización para el término.

El estudio se inicia con una revisión bibliográfica, confrontando definiciones en diccionarios tanto archivísticos como literarios, y analizando los componentes de dichas

definiciones para detectar características a tener en cuenta para elaborar una definición articulada. Se completa con la realización de una encuesta a investigadores literarios de la FaHCE, con el objetivo de establecer su concepto del término *archivo*, y su experiencia en archivos como fuentes de información para sus trabajos investigativos. Por último, se efectúa un análisis, interpretación y articulación de las diversas nociones obtenidas a efectos de elaborar una noción integral del término *archivo de escritor*.

### **Análisis terminológico en obras de referencia**

Se consultaron, en primera instancia, obras de referencia generales: el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1996), el *Diccionario del español actual* (1999), el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (1997) y la *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* (19--?). Ninguna de las obras mencionadas incluye los conceptos de archivo de autor o de escritor, limitándose a brindar una definición general de la palabra *archivo* -y de otros términos de la familia-, priorizando dos significados para esta palabra: 1) el archivo como lugar, como espacio de conservación y 2) el archivo como conjunto de documentos, reunidos en el ejercicio de una actividad y dispuestos de forma ordenada.

En segunda instancia se relevaron obras de referencia especializadas: el *Ensayo de un diccionario de la literatura* de Federico Sainz de Robles (1953-1954), el *Diccionario de terminología archivística* de la Dirección de Archivos Estatales Españoles (1993), el *Diccionario de bibliología y ciencias afines* de José Martínez de Souza (1993) y el *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación* de José López Yepes (2004). En todos ellos se observó la ausencia del término en estudio y la presencia de la palabra *archivo*. En el *Ensayo de un diccionario de la literatura*, el *archivo* es definido únicamente como un espacio, un local en el que se reúnen y conservan documentos públicos y particulares. Por su parte el *Diccionario de terminología archivística* y el *Diccionario enciclopédico de ciencias*

de la documentación lo definen desde tres perspectivas: 1) como conjunto de documentos producidos o recibidos por una persona o entidad en el ejercicio de su actividad, conservados en razón de su valor; 2) como institución responsable de la acogida, tratamiento, conservación y servicio de los documentos; 3) como edificio donde los documentos son conservados y servidos. El *Diccionario de bibliología y ciencias afines* amplía las definiciones anteriores agregando una acepción más acorde al concepto de colección que de archivo: “Agrupación de documentos manuscritos, impresos o fotográficos formada de modo arbitrario con fines de coleccionismo o lucro”.

### **El turno de los investigadores literarios**

Una vez concluido el relevamiento terminológico, surgió la necesidad de consultar a quienes acceden, producen, organizan y difunden el tipo de archivo objeto de este trabajo, con miras a determinar qué significaba para el investigador literario el término *archivo de escritor*. Para ello se realizó una encuesta anónima dirigida a estudiantes y graduados de la Licenciatura en Letras y del Doctorado en Letras. A continuación incluimos algunos comentarios sobre el análisis efectuado a las encuestas reunidas.

#### Características de los encuestados y su relación con los archivos

De las 29 personas que contestaron la encuesta, 51% eran estudiantes (41%) y graduados (10%) de la Licenciatura, mientras que el 49% restante eran estudiantes (21%) o graduados (28%) del Doctorado. Sólo el 60% de las personas manifestó haber consultado o trabajado algún tipo específico de archivo: el 75% de los doctores y el 83% de los doctorandos reconocieron haber trabajado con archivos para la elaboración de su tesis doctoral; porcentajes menores se presentaron en el caso de los licenciados (33%) y los licenciandos (50%). Esto nos conduce a pensar que los archivos constituyen una de las materias primas más habituales en los trabajos de posgrado, no así en los de grado, aunque ese

50% de los estudiantes de Licenciatura puede ser interpretado como una señal de que las cosas están cambiando.

En cuanto al tipo de archivo trabajado, el mayor porcentaje se dio con el archivo de escritor (29%), siguiéndole de cerca el archivo que genera el investigador (26%). Con valores menos importantes encontramos a los archivos históricos (18%), a los institucionales (15%) y a otros tipos de archivos (12%). Esta situación no resulta sorprendente al tratarse de investigadores literarios, cuyo objeto de estudio son las obras literarias y quienes las escriben. Resulta sí interesante ver que los encuestados reconocen el valor de un archivo para su trabajo investigativo, por el cuidado que ponen al organizar sus propios papeles.

En cuanto a la tipología documental trabajada por los investigadores literarios encuestados, se detectó un 40% de materiales éditos (22% libros y 18% artículos periodísticos), un 29% de documentos inéditos (16% manuscritos y 13% papeles personales del escritor) y un 31% de otros tipos.

Es normal que el acercamiento más frecuente de los investigadores literarios a los archivos se realice con miras a la consulta de sus fondos documentales (36%). No obstante, es interesante resaltar el porcentaje de personas que se acercan al archivo con otras intenciones: generarlo (9%), organizarlo (17%), describirlo (19%) y digitalizarlo (19%). Esta actitud activa que toma el investigador suele estar fundamentada en la necesidad de reunir, organizar y describir papeles que se hallan dispersos, sin tratamiento archivístico previo, sin orden alguno, generalmente arrumbados en algún desván olvidado.

Para poder organizar los papeles del escritor es necesario que el investigador establezca algunos criterios, al tiempo que respete una serie de principios rectores que se hallan definidos por la Archivística desde hace ya mucho tiempo. Estos principios están plasmados en la literatura propia de la disciplina, no obstante, sólo el 31% de los investigadores encuestados reconoció haber consultado bibliografía específica del área.

### Análisis de las nociones brindadas por los encuestados

#### - *El concepto de archivo*

En el 23% de los casos observamos presente la idea de que el archivo es *algo que está organizado*; esto se deduce de las palabras empleadas para definir el concepto de archivo, palabras tales como: orden, clasificación, sistematización, fichas, recuperación, entre otras. Otra idea presente es la de *patrimonio*, observada en el 19% de los casos analizados, y expresada mediante palabras tales como memoria, tesoro, huella, historia, cultura, tradición. Dos ideas relacionadas como son los *documentos* y un *conjunto de papeles* presentan una diferencia de siete puntos al hablar de porcentajes obtenidos (19 y 12% respectivamente). Si bien en primera instancia ambos términos parecen enfocar hacia lo mismo, la introducción de la palabra “conjunto” marca la diferencia: implica algo que ha sido reunido a partir de una característica específica; da idea de grupo, de un todo compuesto de partes, donde el todo es más importante. Considerando que estamos hablando de documentos de archivo, donde cada pieza no tiene valor por sí misma sino por el conjunto al que pertenece, la categoría nombrada como “documentos” resulta heterogénea de la noción “conjunto de papeles”, que sería entonces la más pertinente para vincularla al concepto en construcción del archivo.

Continuando con esta asociación de ideas, surge la palabra *poder* (12%) representada en términos tales como: democracia por venir, políticas de estado, legitimidad, secreto, público y privado; es evidente que el archivo da poder a quien lo controla. En porcentaje similar (6%) encontramos dos ideas más vinculadas al concepto de archivo: se trata de *lugar* y *preservación*; ambas ideas tienen cierta relación, pues el hecho de depositar los documentos en un lugar -acondicionado a tal efecto- posibilita su preservación a lo largo del tiempo. En un porcentaje menor (3%), está presente la idea de que los documentos de un archivo son *producto de una actividad*; si nos remitimos a las definiciones relevadas, puede verse que esta

particularidad es una constante en la concepción del archivo, aunque parece no tener la misma importancia cuando se trata de los archivos literarios.

- *El concepto de archivo de escritor*

A la hora de mencionar palabras que se relacionen con la noción de archivo de escritor, no se observaron grandes diferencias respecto del concepto de archivo. Ideas tales como organización (12%), documentos (37%), conjunto de papeles (5%), patrimonio (6%), lugar (3%) y preservación (3%) están presentes en las respuestas de los encuestados. Ha de mencionarse, sin embargo, la inclusión de dos nuevas ideas: la *persona* (23%), el ser creativo, que da origen a ese archivo, y la *crítica* (11%), como metodología que hace uso y revaloriza ese tipo de archivo. En cuanto a las definiciones elaboradas por los encuestados, pueden observarse tres perspectivas propuestas: 1) conjunto de documentos producidos o reunidos por un escritor; 2) materiales que pueden reunirse bajo una firma de autor y 3) conjunto de documentos/objetos que sirven para reconstruir el mundo de un escritor, producidos o reunidos por el escritor, más aquellos documentos que traten sobre él y su obra. Mientras que la primera perspectiva pone el enfoque en el escritor y la producción documental que éste reúne a lo largo de su vida, la segunda perspectiva se posiciona desde el punto de vista del investigador que reúne documentos de un escritor en particular. La tercera perspectiva pretende ser una combinación natural de las dos anteriores, siendo la que mayoritariamente se manifiesta en los encuestados (53%).

- *Palabras similares, significados diferentes*

Se pidió a los encuestados elegir un término entre los siguientes: archivo de autor, archivo de escritor, archivo de la memoria escritural, archivo literario o archivo de escritura. Los términos elegidos por menos del 10% de la muestra fueron *archivo de escritura* (9%) y *archivo de la memoria escritural* (5%); la mayoría de los encuestados coincide en percibir estos términos en relación al proceso de composición de una obra, donde el foco de atención

está puesto en la escritura misma, no en un autor o su obra en general. Por su parte, *archivo literario* ha sido propuesto por el 26% de la muestra; si bien aparece como un término ambiguo, está centrado en el campo de las letras, referenciando a una reunión de documentos, éditos e inéditos, de uno o varios autores, según criterios preestablecidos. Finalmente, cabe decir que tanto el término *archivo de autor* como *archivo de escritor* han obtenido porcentajes iguales (30% en ambos casos), y han sido percibidos como los más adecuados por poner la atención en la persona -ser creativo- y en su obra.

#### - *Archivo o colección*

La colección es percibida como una reunión de “cosas” realizada por aficionados a partir de un criterio. En ella, cada documento es importante por sí mismo y es por eso que puede ejercerse un recorte en el conjunto al modo de una antología. El archivo, en cambio, es visto como una reunión natural de papeles, efectuada por investigadores o profesionales, donde los documentos cobran importancia por el todo que constituyen y no por la individualidad de cada uno de ellos.

#### **Una mirada desde la archivística**

La teoría archivística establece diversas clasificaciones que dan origen a distintas tipificaciones de archivos. Una de las más difundidas se basa en el tipo de institución a la que el archivo sirve; de acuerdo a este criterio, los archivos se dividen en públicos y privados. A su vez, los archivos privados se subdividen en archivos personales, familiares e institucionales, siendo la definición de archivos personales la que interesa en el presente trabajo, por ser la que más se aproxima a la noción de archivo de escritor que se busca. Así, un *archivo personal* es aquel que reúne un conjunto de documentos generados o reunidos por una persona a lo largo de su vida, en el ejercicio de sus actividades personales o profesionales, conformado de manera artificial y subjetiva, a voluntad de su creador, más próximo a una colección que a un archivo. Se trata básicamente de una colección de manuscritos privados y

personales, que testimonian las motivaciones, inquietudes e intereses de la persona que reunió la colección. Como puede observarse, este concepto englobaría el tipo de archivo en estudio. Cabe preguntarse entonces si, dada la importancia que están adquiriendo hoy día los archivos de escritores, no amerita la posibilidad de dar vigencia a un término que los designe específicamente, dejando constancia de su existencia en la bibliografía de la especialidad.

Por otro lado, queda claro que para que la Archivística considere a un archivo como tal los documentos reunidos deben ser producto del ejercicio de la actividad de una persona o de una institución. El foco de atención está puesto en la institucionalización del archivo, en su génesis orgánica. Esta perspectiva justifica, de cierto modo, el tratamiento colateral que han recibido los archivos de escritores por parte de los archivistas. Sin embargo, los investigadores literarios han comenzado a ejercer tal presión en la teoría del archivo que han motivado un nuevo análisis respecto de la valorización de este tipo de instituciones. Es necesario iniciar un diálogo entre los archivistas y los investigadores que supere la discusión colección-archivo, y que centre sus energías en el trabajo organizativo y descriptivo, no olvidemos que para hablar de archivo es necesario que los documentos estén ordenados y sean recuperables para su consulta. Consideramos que la denominación de archivo para los archivos de escritores otorgada por los investigadores resulta efectiva para la ciencia de las letras y considerando ese contexto, la Archivística bien puede permeabilizar sus límites y hablar de archivos de escritores, en tanto colecciones relevantes para una determinada disciplina o grupo de interés que son reconocidos por sus propios usuarios como tales.

### **Planteos acerca de una denominación unívoca**

Es claro que en la elaboración de la noción de archivo de escritor están presentes los mismos componentes de la definición de archivo personal. Lo que queda por resolver entonces es la selección del término más adecuado para referirse a este tipo de archivos: ¿archivo de autor?, ¿archivo de escritor?, ¿archivo literario? Tanto el *Diccionario de la*

*lengua española* como el *Diccionario de bibliología* definen al *autor* como la persona que ha realizado alguna obra científica, literaria o artística, mientras que el *escritor* es quien escribe obras manuscritas o impresas. Analizando las definiciones anteriores resulta obvia la preponderancia del término autor. Sin embargo *Wikipedia* (2010) nos lleva a replantear la situación al definir al *autor* como aquella persona que crea una obra susceptible de ser protegida mediante derechos de autor, se observa una dimensión jurídica que institucionaliza a la persona como autor. Por su parte, el *escritor* es definido como alguien que produce una obra escrita, refiriéndose específicamente “a los profesionales del arte literario”. Sopesando las definiciones anteriores y teniendo en cuenta la percepción manifestada por los investigadores literarios encuestados y la concepción social que posee el término escritor - aquel que escribe obras literarias-, es que se propone para la tipología de archivo en estudio la denominación de *archivo de escritor*.

### **Palabras finales**

A partir de los análisis efectuados puede proponerse una definición para el *archivo de escritor*. En primera instancia, un conjunto organizado de documentos, de cualquier fecha, carácter, forma y soporte material, generados o reunidos de manera arbitraria por un escritor a lo largo de su existencia, en el ejercicio de sus actividades personales o profesionales, conservados por su creador o por sus sucesores para sus propias necesidades o bien remitidos a una institución archivística para su preservación permanente. En segunda instancia, una institución responsable de la recolección, tratamiento, conservación y servicio de los documentos que reúne. En lo que respecta a la tercera acepción de *archivo* detectada en la bibliografía consultada, donde se menciona que es un edificio o parte de edificio destinado a la conservación y puesta a disposición de los usuarios de los documentos que en él se custodian, vemos la necesidad de plantear una reformulación. Con el advenimiento de las tecnologías vinculadas a la información y la comunicación, y la generación de espacios

virtuales donde se pueden almacenar y consultar volúmenes considerables de documentos, ya no es posible hablar de edificios en la noción en construcción de archivo. Entra en escena el concepto de *domiciliación*, definido por Derrida como el lugar donde los documentos residen de modo permanente, transitando el camino institucional que va de lo privado a lo público. Esta domiciliación implica algo más que una simple noción espacial, es el reconocimiento de ese espacio dentro de una dimensión jurídica que le asigna determinadas características específicas.

Abocados ahora a la denominación de este tipo de archivos, se propone el término *archivo de escritor* por considerar que la palabra escritor es más apropiada y menos ambigua que autor. Como puede observarse, se trata de una propuesta que merece ser discutida en los contextos literarios y archivísticos, con miras a lograr un acuerdo que finalmente le otorgue identidad unívoca a los archivos de escritor, cada vez más importantes como fuentes de información en las investigaciones literarias.

## **Bibliografía**

- Derrida, Jacques (1997) *Mal de archivo*. Madrid : Trotta.
- *Diccionario de terminología archivística* (1993) Madrid : Dirección de Archivos Estatales.
- *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* [19--?] Barcelona : Espasa-Calpe.
- López Yepes, José, ed. (2004) *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación*. Madrid : Síntesis.
- Martínez de Sousa, José (1993). *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Moliner, María (1996) *Diccionario de uso del español* [CD-ROM]. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez ; Gredos.
- Real Academia Española (1997) *Diccionario de la lengua española*. Madrid : Espasa Calpe.
- Sainz de Robles, Federico Carlos (1953-1954) *Ensayo de un diccionario de la literatura*. Madrid : Aguilar.
- Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino (1999) *Diccionario del español actual*. Madrid : Aguilar.
- *Wikipedia* (2010) [en línea]. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada> [Consulta: 2 de julio de 2010]